



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

RESOLUCION N° 059-2024-CEP-CEN

Lima, 19 de octubre del 2024

VISTOS

El expediente de inscripción de la lista de candidatos al Consejo Directivo Nacional liderado por **IRMA CECILIA GRADOS GUERRERO**, presentado por la personera **ENEYDA ADELA VENTURA HUALLANCA**, admitida a trámite y signada con el **N° 1** mediante Resolución N° 042-2024-CEP-CEN, de fecha 10 de octubre del 2024, y por acuerdo unánime del Comité Electoral Nacional (CEN) en el día de la fecha; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, conforme lo establecido en los artículos 6° y 7° del Reglamento Electoral, en concordancia con las normas institucionales del Colegio de Enfermeros del Perú, el CEN es el máximo organismo autónomo responsable del proceso electoral y asume la organización, ejecución, control y supervisión del mismo.

SEGUNDO

Que, el artículo 30° del Reglamento Electoral establece que las listas de candidatos inscritas que no han sido objeto de tacha o aquellas que, habiéndolo sido, no han sido tachadas, serán declaradas Listas Aptas para participar en las presentes elecciones.

TERCERO

Que, mediante Resolución N° 042-2024-CEP-CEN, de fecha 10 de octubre del 2024, el CEN resuelve admitir a trámite la lista de candidatos al Consejo Directivo Nacional, encabezada por **IRMA CECILIA GRADOS GUERRERO**, con Registro **CEP N° 10381**, asignándole el **N° 1**.

CUARTO

Que, habiendo transcurrido el plazo para interponer tachas sobre la **Lista N° 1**, conforme lo señalan los artículos 27° y 28° del Reglamento Electoral, sin que la misma se haya visto afectada, el CEN procede declararla APTA y continuar con la siguiente etapa programada del presente proceso electoral.



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

Por lo expuesto, el CEN, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR APTA la Lista N° 1, encabezada por **IRMA CECILIA GRADOS GUERRERO**, con Registro CEP N° **10381**, para participar en las Elecciones Generales 2024 a cargos directivos nacionales del Colegio de Enfermeros del Perú, conformada de la siguiente manera:

CARGO	CANDIDATO	D.N.I.	REGISTRO C.E.P.
Decano (a)	MG. IRMA CECILIA GRADOS GUERRERO	08654022	10381
Vice Decano (a)	LIC. MARILU RICARDINA HUAMAN BRIZUELA	21480421	21103
Secretario (a) I	LIC. CLARIVEL DE FATIMA DIAZ OLANO	16401737	14549
Secretario (a) II	LIC. CARLA ELENA RONCEROS SALHUANA	08179482	35873
Tesorero (a)	LIC. SONIA CONTRERAS BLANCO DE LUNA	06742882	9113
Vocal I	LIC. MARIA ARMINDA CRISTINA FLORES LUJAN	08663500	23582
Vocal II	LIC. VANESSA NAHIL NAUPARI CARREÑO DE DEXTRE	41064514	40901
Vocal III	LIC. ANGELINA DEL PILAR VALDEZ NARBASTA	08572692	13992
Vocal IV	LIC. JOSE LUIS MIRANDA FERNANDEZ	43329321	23807
Accesitario (a) I	LIC. HECTOR JAVIER FLORES AVALOS	22272803	021687
Accesitario (a) II	LIC. PASCUALA PAULINA PANTIGOSO GUTIERREZ	10037591	38204

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web institucional: www.cep.org.pe

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



Lic. Silvia Madelaine Córdova López
CEP N° 40974
Presidenta del Comité Electoral Nacional